

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

32329 *MASÍAS RECYCLING, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TALLERES MASÍAS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas generales universales de socios de las dos sociedades, celebradas ambas el día 2 de noviembre de 2009 han acordado por unanimidad la absorción de "Talleres Masías, Sociedad Limitada" por "Masías Recycling, Sociedad Limitada", a la que transmite su patrimonio y se extingue.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de estas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Sant Joan Les Fonts, 2 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades, "Masías Invest, Sociedad Limitada", representada por don Jaume Masías Padrosa.

ID: A090080394-1